

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS ALIMENTSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Durán de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 9h00 del día miércoles 21 de marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía, ubicados a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán – Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ALIMENTSA S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, que se adjunta, propietarios de 100% acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el señor Niels-Henrik Aarestrup Nielsen, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretario Danny Sven Vélez Sper, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.
7. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

Aceptado el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico; toma la palabra al señor Gerente General, Danny Sven Vélez Sper, para que realice una presentación.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio del año 2017.

2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se resuelve aprobar el informe del Comisario señor Jorge Mera Jiménez.

3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2017.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, se pone el informe preparado por la firma de auditoría externa PriceWaterhouse&Coopers (PWC), a consideración y conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de ALIMENTSA S.A. del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente concede la palabra al señor Andrés Rivadulla, Gerente Financiero de ALIMENTSA S.A., quien da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

La utilidad neta de la Compañía es QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15.708.960).

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos y, con fundamento en el artículo 231, número 2, de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2017.

5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, Danny Sven Vélez Sper, quién pone en consideración de los accionistas una propuesta acerca la distribución de las utilidades resultado del ejercicio fiscal 2017.

Se propone distribuir los dividendos arrojados por la compañía, de acuerdo al flujo de caja disponible de la compañía, hasta agosto del ejercicio 2018, conforme el siguiente detalle:

Utilidad antes de Impuesto	\$	20,339,175.00
Impuesto a la Renta	\$	4,630,215.00
Utilidad Neta	\$	15,708,960.00
Reserva Legal	\$	208,225.00

Propuesta de Distribución de la Utilidad Líquida	51%	\$	7,905,374.85
RANDERSCORP S.A.	30%	\$	2,371,612.46
BIOMAR GROUP AS	70%	\$	5,533,762.40

El accionista RANDERSCORP S.A., establece que, aceptando la propuesta de distribución, pone a consideración de la Junta que, en base a los resultados que arroje la compañía en los próximos meses del ejercicio 2018, sin que se afecte el flujo y operación de la compañía, se decida repartir de las utilidades no distribuidas, un 10% adicional a la distribución del 51% propuesto por el Gerente General.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aceptar por unanimidad aceptar la recomendación del Directorio en los términos transcritos en esta acta

6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Secretario de la compañía quien mociona que se reelija al señor Jorge Mera Jiménez, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aceptar la moción presentada por el Secretario y se decide reelegir a Jorge Mera Jiménez como Comisario Principal de ALIMENTSA S.A., para el ejercicio económico 2018.

7. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

Nuevamente, toma la palabra el Secretario y sugiere a los accionistas contratar a la firma auditora ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., para el ejercicio 2018, por lo que

solicita a los accionistas se le autorice al Gerente General a negociar con la firma auditora los términos y condiciones de tal contratación para el ejercicio 2018.

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven autorizar al Gerente General, para que, en el plazo de 90 días, proceda con las negociaciones con la firma EY Ecuador. El resultado de las negociaciones deberá ser notificado a los accionistas, para su posterior aprobación mediante Junta General, de la contratación de dicha firma como Auditora Externa para el ejercicio 2018 o en su defecto, proceder con la contratación de otra firma de Auditoría Externa debidamente registrada en el Ecuador.

Se deja constancia que la sesión de la Junta ha sido grabada conforme lo dispone la normativa sobre juntas de accionistas aprobada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 9:35 horas.



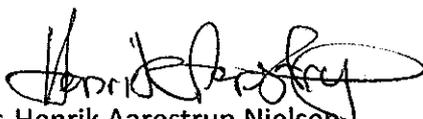
Niels-Henrik Aarestrup Nielsen

Presidente



Danny Sven Velez Sper

Secretario



Niels-Henrik Aarestrup Nielsen

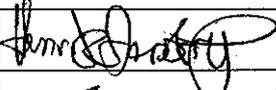
BIOMAR GROUP AS



Alex Olsen Pons

RANDERSCORP S.A.

Listado de Accionistas Junta General Universal de Accionistas ALIMENTSA S.A.

Accionista	Nombre	Firma
BIOMAR GROUP AS	Niels-Henrik Aarestrup Nielsen	
RANDERSCORP S.A.	Alex Olsen Pons	